

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes. . . 1'25 pta.
Provincia, trimestre. . . 3'75 »
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 »
Extranjero, año. . . 24'00 »

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta.
En 2.ª id. id. id. id. . . 0'25 »
En 3.ª id. id. id. id. . . 0'10 »
En 4.ª id. id. id. id. . . 0'08 »

Badajoz.—Año V.—Número 1.362

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 3 de abril de 1918

CUESTIONES MUNICIPALES

Los arbitrios especiales

El error de considerar el coste de los caminos vecinales incluido en los arbitrios especiales autorizados por el Real decreto de 31 de diciembre, no ha sido a nuestro entender el único que ha cometido nuestro Ayuntamiento al utilizar las facultades que se consignan en dicha disposición.

En el caso que, apremiada nuestra Corporación municipal por el tiempo, se ha limitado a acordar la imposición de los arbitrios fijando la cantidad, si no estamos mal enterados, y hasta el presente no ha llenado los requisitos que ordena la repetida disposición en sus artículos 15 y 25 que se refieren a la determinación de las bases del reparto y relación de contribuyentes y cuotas individuales, que tan esenciales son para dar lugar a los recursos que la propia disposición concede a los interesados.

Ya sabemos que a esto responden los ediles que tal acuerdo tomaron, diciendo que esto se hará después, pero es el caso que el Real decreto no autoriza esta dilación, puesto que como las reclamaciones pueden afectar al total de la cantidad, si el acuerdo de la determinación de ésta se ha hecho firme, por no haberse recurrido a tiempo—y puede esto ocurrir por no haber lugar a ello mientras no se conozcan las bases del reparto—los demás recursos se hacen ilusorios.

Y esto es así, puesto que el Real decreto en el artículo 25 dice: «Acordada la ejecución de una obra o instalación por la que hayan de imponerse estas contribuciones, el Alcalde dará publicidad al acuerdo, indicando la fecha desde la cual estarán expuestos en la secretaría del Ayuntamiento para su examen por los interesados los documentos siguientes:

Presupuesto de la obra o instalación.
Auxilios extraños otorgados al Ayuntamiento para la ejecución de las obras o instalaciones, con distinción de los que se presten por persona o entidad sujeta a la obligación de contribuir.

Cantidad acordada repartir entre los especialmente interesados.

Base o bases del reparto.
Relación de los contribuyentes y de las cuotas individuales, con expresión de las compensaciones acordadas», etc.

De donde se infiere claramente que supone el Real decreto que no debe tomarse el acuerdo de la cantidad sin que se haya hecho de antemano el presupuesto, bases del reparto y distribución de éste, que se ha de exponer con el debido plazo para los posibles recursos.

Y es lógico que así sea, porque de lo contrario, es decir, siendo posible que se acuerde y quede firme el acuerdo de la cantidad que se ha de repartir definiendo indefinidamente la exposición de estos pormenores, ¿cómo se haría efectiva la facultad de recurrir contra la cantidad a repartir al tenor del número 3.º del artículo 17 en su letra (e) que autoriza a recurrir a los interesados contra la cantidad que el Ayuntamiento acordara repartir como contribuciones especiales cuando la estimación exaiva?

El subterfugio de que estando acordada la imposición del arbitrio en tiempo oportuno, lo demás puede hacerse después, no es una razón legal cuando tan claro está en la letra y en el espíritu de la disposición que se trata de aplicar la forma en que debe adoptarse ese acuerdo.

Pero como si esto no fuere suficiente, resulta que en lo tocante a la pavimentación no puede hacerse objeto del arbitrio más que considerando la obra que ha de hacerse por secciones, y claro está, que excluyendo en este caso la parte ya construida, puesto que para esto sí que no hay medio legal, como no sea saltando descaradamente y sin la hoja de para de un mal sofisma, por encima de este terminante texto de la segunda disposición transitoria: «La ejecución de las obras o instalaciones acordadas pero no comenzadas en aquella fecha (el 1.º de enero de 1918), se registrará también por este decreto. Tratándose de obras o instalaciones proyectadas o ejecutadas por trozos o secciones, cada trozo o sección se considerará como una obra aparte a los efectos de esta disposición».

En realidad, y dejando aparte argucias y sutilezas, la obra de pavimentación acordada por nuestro Ayuntamiento hasta el presente, es decir mucho tiempo antes de 1.º de enero, es por sí sola una sección del total de la pavimentación de la ciudad, por tanto no cabe considerar lo que falta como una sección distinta de lo hecho; el proyecto de las obras acordadas y su presupuesto se hizo en total, sin dividirlo en secciones; por tanto, no cabe considerar

en esta obra esa división de secciones, porque si tal criterio se aplica a todo lo que no se hace de un solo golpe de maza, claro está que no hay obra que no se pueda considerar hecha en secciones, y por tanto holgaría la distinción que hace la Real orden.

No; el ayuntamiento de Badajoz acordó pavimentar una parte de la ciudad por una cantidad y en determinadas condiciones; en esa obra no había más trozos y secciones que las que bien a pesar del Municipio se han determinado por las interrupciones eventuales de la obra, pero no acordadas ni determinadas en ningún caso.

Por lo tanto, en rigor, la obra de pavimentación, acordada, presupuestada, subastada, adjudicada y comenzada antes de primero de enero, no cae dentro del Real decreto, puesto que no tiene secciones distintas; pero, aun estirando el sentido, y considerando sin razón alguna que lo justifique, como secciones distintas las partes que faltan por hacer y que por cierto no debieran faltar a esas fechas, lo que ya de ningún modo es posible incluir es lo que está hecho ya, porque si se considera como sección o trozo de la obra lo que falta, indudablemente lo hecho, es otra sección o trozo anterior a la fecha de primero de enero y que en ningún sentido puede incluirse en ella.

El dilema es este: o se considera, como lo es, la pavimentación acordada una obra total y continua, en que no hay secciones ni trozos distintos, y entonces toda ella, lo hecho y lo por hacer caen fuera del Real decreto, o se considera dividida en secciones, y entonces caen fuera del Real decreto las construidas antes de la fecha fijada, y en tal caso, enteramente ineludible quedarán tributando unos vecinos sí y otros no por beneficios que todos disfrutaban.

He aquí sucintamente expuestos los errores en que, a nuestro entender, ha incurrido nuestro Municipio al utilizar las facultades que concede el Real decreto de 31 de diciembre último.

Ni acordó en debida forma en tiempo oportuno, ni las obras que hizo objeto de sus acuerdos son las aludidas en el Real decreto. Suponemos que la Junta municipal y los contribuyentes amenazados se encargarán de rectificar estas equivocaciones, utilizando los medios que a este fin pone la ley en sus manos.

Crónica de Sociedad

Marchó a Lisboa, en unión de su familia, don Antonio Borges, propietario.

De Almedral llegó el ingeniero don José María Carande.

De Monesterio llegó el industrial de aquella plaza, don Enrique Manzano.

Ha marchado a Madrid don Dionisio Redondo, ingeniero.

Llegó de Santa Marta el propietario don Juan Bueno.

De Madrid ha llegado el ingeniero don Jesús Montes.

Marchó a Sevilla don Hermenegildo Humanes del comercio.

De Zafra ha llegado don Carlos Fernández, propietario.

Para Cáceres marchó don Andrés Ruiz, ingeniero.

Llegó de Madrid el ingeniero agrónomo, don José María Ormellas.

De Zafra ha llegado el propietario don Alfonso del Villar.

Se le ha concedido el exequatur al cónsul de Portugal en Badajoz, don Anbal Madeira Calado.

El mercado extremeño

Información general del mercado de aceites.—Precios del mercado

Acetates.—La plaza de Sevilla consigna para sus aceites un alza que oscila de 0'75 a 1'50 pesetas, según clase y procedencia, siendo los precios medios: aceites nuevos, corrientes, limpios, poca acidez, menos de tres grados, a 18 pesetas los 11'50 kilos; más endebles, a 17.

También el mercado de Tortosa ha mejorado sus precios ofreciendo: del país superior, de 28 a 29 pesetas los 15 kilos; mediano, a 27; inferior, a 25.

Las plazas de Morón, Córdoba y Jaén cotizan de 65 a 66 reales arroba.

En el Bajo Aragón se ofrece: aceite fino, a 27 pesetas cántaro de 15 kilos; corriente, de 20 a 21 arroba de 12'600.

En Navarra se vende de 27 a 28 pesetas arroba de 13'400.

La Asociación gremial de Negociantes de aceites de Barcelona, ha elevado una exposición al comisario regio de Abastecimientos manifestando que, en la creencia

de que terminaría pronto la anomalía de tener que vender la mercancía a menor precio que el de coste han acordado los precios de tasa; pero los mercados proveedores continúan elevando sus cotizaciones y aún se niegan a vender con la esperanza de conseguir mayores beneficios.

Añaden que el precio de coste del aceite al almacenista asciende a 231'25 pesetas la carga de 115 kilos, lo que representa un coste de 1'85 pesetas litro, sin remuneración alguna.

Por dichas razones solicitan los interesados se les conceda elevar el precio de venta hasta un límite prudencial y que se adopten las medidas necesarias para que los precios de los aceites corrientes no sufran nuevos aumentos en los mercados de origen.

Se cotiza: Andalúz superior, de 171'74 a 173'92 pesetas; ídem corriente, de 169'57 a 170'65; Tortosa inferior lampante, de 173'92 a 182'91; ídem buenos de 182'91 a 186'96; ídem finos, de 191'30 a 195'65; Aragón, de 191'30 a 208'69; Urgel, de 186'96 a 191'30; Campo Reus, de 195'65 a 208'69.

Acetates de oruj: de color verde, primera, de 156 a 158 pesetas; ídem ídem, segunda, de 154 a 156; amarillo, primera, de 160 a 165; ídem ídem, segunda, de 158 a 160; ídem obscuro, primera, de 152 a 154.

en 3.ª y 4.ª planas

Men Rodríguez de Sanabria

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

3, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie 7. 77'50
Banco España, 000'00
Tabaco, 000'00
Francos, 68'50
Libras, 18'65
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'75

Nota oficiosa de la Presidencia

En la nota oficiosa facilitada a los periodistas por el subsecretario de la Presidencia, se dice que el señor Maura continúa conferenciando separadamente con cada uno de los señores ministros, para informarse de los principales asuntos pendientes en los respectivos departamentos ministeriales.

Ayer tarde conferenció en su domicilio con los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Añade la nota, que el señor Maura despachó esta mañana con el Rey.

Esta mañana celebró una larga conferencia con el conde de Romanones.

Después de despachar en Palacio, regresó a la Presidencia, donde recibió la visita del embajador de los Estados Unidos.

Conferenció con el Presidente el gobernador civil de Coruña.

Esta mañana volvieron a conferenciar extensamente, los señores Maura y Dato sobre asuntos del ministerio de Estado.

La salud del Rey

En muchos centros oficiales se habló hoy del estado de salud del Rey.

Le asiste el doctor Varela y se le nota bastante mejoría.

Hoy tampoco despachó más que con el presidente del Consejo.

Congreso

Abre la sesión el señor Villanueva, En el banco azul, ningún Ministro.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

El señor Portilla impugna el dictamen del Tribunal Supremo sobre las actas de la circunscripción de Alicante.

El señor Francos Rodríguez defiende el informe y con ello la validez de la elección.

Queda aprobado el dictamen.

Se aprueban sin discusión otros varios dictámenes.

Barriobero impugna las actas de la circunscripción de Cádiz, defendiéndolas el señor Lazaga.

Quedan aprobadas.

El señor Domínguez Arévalo pide que se desestime el informe del Supremo, que propone la validez del acta de Tafalla, anulándose en su consecuencia la elección.

Defiende el dictamen el señor Méndez Vigo y acto seguido queda aprobado.

Se aprueban otros dictámenes de actas.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Senado

A las tres y cuarto de la tarde declara abierta la sesión el presidente señor Grollard.

En el banco azul toma asiento el ministro de Marina, señor Pidal.

Hay mucha concurrencia de senadores y numeroso público en las tribunas.

Los senadores presentes juran su cargo con el ceremonial acostumbrado.

La mayoría de los concurrentes visten de etiqueta.

Prometen los señores Labra y Altamira.

Acto seguido se procede a la elección de secretarios, resultando designados los mismos que lo venían siendo interinamente.

Terminada la votación, el señor Grollard declara constituido definitivamente el Senado y comienza su discurso saludando a los presentes y encomendándose a la benevolencia de la Cámara.

Hace un cumplido elogio de las condiciones que adornan al Rey, ya que por su sabiduría constituye una gran fortuna para España el que se sienta en el trono en estos momentos.

Tiene un recuerdo muy expresivo para la memoria del señor Montero Ríos.

Glosa los principales conceptos del Mensaje leído por la Corona en el solemne acto de apertura de las Cortes, y hace un llamamiento al patriotismo de la Cámara, para que la labor que realice sea provechosa a los altos intereses de España.

(Muchos aplausos).

Se procede a la elección de los senadores que han de componer la comisión permanente de Actas, quedando designada.

Se leen otros dictámenes y se levanta la sesión.

Consejo de ministros

Se adelantará los relojes.—Amnistía.—Reformas militares.—Créditos para Correos y Telégrafos

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia, terminando el consejo a las nueve y cuarto de la noche.

Como el señor Alba padecía una fuerte jaqueca, el ministro de Fomento, señor Cambó se encargó de facilitar a los periodistas la referencia de los asuntos tratados, en la siguiente forma:

El comisario de Abastecimientos ha expuesto ante el consejo de ministros sus proyectos relativos a la tasa de los trigos, harinas y carbón y las posibles restricciones del consumo de dichos artículos.

El consejo de ministros, conforme con las orientaciones marcadas por el señor Comisario, aprobó su propuesta, y en su consecuencia se someterá a la firma del Rey un decreto adelantando los relojes una hora, cuya medida se implantará el día 15 del actual.

El ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto de ley sobre concesión de la amnistía, quedando aprobado por el consejo.

Después de despachar varios expedientes de trámite, el consejo se ocupó del estudio de los proyectos de reformas militares, que se someterá a la aprobación de las Cortes.

Fué aprobado un proyecto reglamentando la jornada mercantil y del mismo modo quedó aprobado por el consejo un proyecto de ley concediendo créditos para mejoras en los servicios de Correos y Telégrafo.

Desanimación en el Congreso. Proclamación anulada

En el Congreso hubo mucha desanimación.

Muchos diputados no han regresado todavía a Madrid después de las vacaciones de Semana Santa.

Esta desanimación hacía que no hubiera noticias interesantes que recoger.

La comisión de Incompatibilidades, ha vuelto a aplazar su reunión hasta mañana, por no presentarse hoy el señor Bertrán y Musitu.

Cuando se reuna nuevamente resolverá sobre las actas de Yecla y Santa Cruz de la Palma.

El acta de los Llanos, donde se aplicó el artículo 29, será desde luego anulada por haberse solicitado así el propio candidato triunfante.

El Mensaje en el Senado

El ex ministro señor Rodríguez San Pedro presidirá la comisión del Mensaje de la Corona en el Senado.

Probablemente hasta el lunes no podrá comenzar la discusión del proyecto.

El tráfico marítimo.—Impresiones optimistas

Si comentarse el origen del rumor, las impresiones que se recogen hoy en los centros políticos son muy optimistas, en lo que a la solución del conflicto producido por la interrupción de comunicaciones marítimas con América se refiere.

En varios sitios se aseguraba que muy en breve quedarían restablecidas esas comunicaciones.

Los brigadas y sargentos licenciados

Una comisión de brigadas y sargentos licenciados del ejército con motivo de la formación de juntas de Defensa, visitó al conde de Romanones para que se interesara en favor de ellos.

Piden estos brigadas y sargentos, que se les admita de nuevo como se ha hecho con otros compañeros o que se les considere con aptitud legal para poder solicitar destinos civiles a los de su clase.

¿El año económico?

Se atribuye al Gobierno el propósito de implantar de nuevo el año económico, que comenzará el 1.º de julio.

Una broma periodística

La Tribuna publica en su número de hoy la noticia de que el diestro Belmonte había desembarcado ayer en El Ferrol.

Se ha comprobado que se trata de una broma que se proyectó anoche en una tertulia de amigos.

Algunos periódicos tenían ya hecha la noticia para darla a la publicidad, pero se dieron cuenta de la falsedad de la misma y la retiraron.

Industrial fallecido

Ha fallecido el conocido industrial de esta corte, don Agustín Lhardy.

Rumores infundados

Hoy circuló el rumor de que el señor Alba presentaría la dimisión de su cargo, disgustado por la gran severidad que inspirará el proyecto de reforma del reglamento de las Cámaras.

Este rumor carece de fundamento, hasta ahora.

Artículo de «La Tribuna»

La Tribuna publica hoy un artículo abogando por que la comitaria de Abastecimientos pueda transformarse en un verdadero Ministerio.

PROVINCIAS

Tembor de tierra

Toledo.—El aparato sismográfico ha registrado hoy un brusco temblor de tierra que ha debido durar cincuenta y siete segundos.

El fenómeno se registró en el aparato a las seis menos cuarto de la tarde.

Transatlántico que viaja

Barcelona.—El jueves zarpará para Buenos Aires el transatlántico Isabel.

Cáceres, por tanto, de fundamento los rumores de aplazamiento y suspensión de este viaje.

Manifestaciones de Cambó

Se atribuye al señor Cambó la manifestación de que muy en breve quedará levantado el estado de guerra en Barcelona.

Periodista en libertad

Ha sido puesto en libertad bajo fianza el periodista Angel Samblancat.

Una explosión

En el vapor Paulina, anclado en este puerto, ha ocurrido una explosión, resultando herido un fogonero.

¿Nuevo Gobernador?

Se asegura que vendrá de Gobernador civil de esta provincia, el ex subsecretario de Gobernación señor Picó, por haber dimitido el señor González Rotos.

Huelga en Riotinto

Huelva.—Continúa la huelga de obreros en los talleres de las minas de Riotinto.

Hoy han dejado el trabajo 150 obreros más.

Los aprendices han hecho causa común con los huelguistas.



EL SEÑOR D. Gabino Martínez Torres Del comercio de esta capital R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Amalia Carballo Rodríguez; sus hijos doña Avelina, doña Ramona, don Luis, doña Amelia y don Antonio; hijo político don Adel Pinna y Casas; nieta Amelia Pinna Martínez; sus hermanos don Cesáreo (ausente), don Toribio y doña Eusebia; hermanos políticos doña Felipa Mediero Cruz, don Cecilio Pascual Domínguez, don Avelino, doña Julia, doña Filomena, doña María y don Luis Carballo Rodríguez; primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria, Vicente Barrantes, 5, principal, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Badajoz 2 de abril de 1918.

(No se reparten esquelas)

Pinofiel, gobernador civil de Guipúzcoa y amigo político del señor Lacierva.

Viejo regio

Se dice que el Rey marchará a San Sebastián el miércoles próximo. La estancia del Rey en la capital vascongada, se prolongará tal vez tres o cuatro días.

La constitución del Congreso

No obstante asegurarse por algunos que el Congreso se constituirá el sábado próximo, como varios dicámenes de actas darán lugar a grandes discusiones, lo probable es que la constitución no pueda tener efecto hasta el lunes.

El abastecimiento en Madrid

El comisario general de Abastecimientos ha celebrado conferencias con el gobernador civil y el alcalde de Madrid, para ocuparse del abastecimiento de carnes, carbones y otros artículos para el consumo de esta corte.

La tasa del carbón

Una comisión de hulleiros asturianos cofederación esta noche con el señor Ventosa.

Quedó aplazada la conferencia hasta el miércoles, en cuya fecha se resolverá definitivamente sobre la tasa del carbón.

Cuestión personal?

Se asegura que a causa de la discusión periodística que se ha promovido con motivo del antiguo reintegrable concedido a la prensa, ha quedado planteada una cuestión personal entre el director de ABC, señor Luca de Tena, y el gerente de la Pañolera, señor Urgoiti.

Maura y Alhucemas conferencian

Esta noche han celebrado una extensa conferencia los señores Maura y García Prieto.

Se cree que tratarían de la combinación de gobernadores que se viene anunciando.

PROVINCIAS

Llegada de unos naufragos

Santander.—A las diez de la mañana llegaron a este puerto, en un bote, siete naufragos del vapor Oleveaga, de 148 toneladas y de la matrícula de Mallorca.

Refieren los naufragos, que al pasar el buque frente a la altura de San Pedro, un fuerte golpe de mar destrozó una de las escotillas, comenzando el hundimiento del buque de manera tan rápida que no les dio tiempo a recoger nada, pudiendo solamente embarcar ellos en el bote con grandes dificultades.

El Oleveaga llevaba a bordo 50 toneladas de carbón y hacia el viaje desde Avilés a Bilbao.

Una salvajada

Barcelona.—Desde hace varios días se viene notando que algunas personas arrojan líquidos corrosivos a los vestidos de las señoras.

Una comisión de damas estuvo hoy en el Gobierno civil para pedir que se adopten medidas que eviten estos desmanes.

Cumplimientos de Cambó

El ministro de Fomento visitó hoy a las autoridades para excusarse por haberse apeado ayer del tren en la estación anterior a la en que le aguardaban.

Al mismo tiempo se despidió, por marchar esta noche a Madrid.

El estado de guerra

Se dice que la prolongación del estado de guerra se debe a los informes dados por una respetable entidad económica que lo considera indispensable para asegurar el orden público.

El orimen de la iglesia de Jesús

Se ha presentado al Juzgado la viuda del abogado señor Colón, recogiendo las alhajas y dinero que le fueron encontradas a éste el día que fué asesinado.

Alegó que no había comparecido antes por haber estado enfermo, y no quiso mostrarse parte en la causa que se instruye.

Dos detenidos

Han sido detenidos otros dos sujetos complicados en el complot para asesinar fabricantes.

Acto simpático

Dicen de Gerona que el prelado de aquella diócesis, doctor Más, ha inaugurado y bendecido un albergue de caridad, fundado con capital que dejó con este objeto el difunto prelado don Tomás Sivila.

Un parricidio

Las Palmas.—En la calle de San Francisco y frente al convento de Dominicas, uno de los sitios de mayor tránsito, el teniente de la reserva territorial don Fernando Díaz Aguilar, de treinta y cinco años, asestó una enorme cuchillada en el cuello a su mujer doña Dolores Moreno de Castro, de veintiséis años, dejándola muerta.

El matrimonio entre dichos señores se había celebrado hace once años y de él nacieron dos niños.

Hace unos días reclamó el marido la intervención del Juzgado para separarse de su mujer, y ordenó que los niños pasaran a un colegio.

La esposa obtuvo autorización del juez para visitarlos, y cuando hoy iba con este objeto, acompañada de su madre, fué cuando se realizó la agresión.

Explosión en una fábrica

Zaragoza.—En la fábrica «Regaliza», perteneciente a una sociedad francesa, ocurrió hoy una gran explosión en el departamento de calderas donde trabajaban ocho obreros.

Fué extraído con gravísimas quemaduras el obrero Carlos González y otros cinco más tienen quemaduras de importancia.

Los destrozos en la fábrica son muy considerables.

El inventor de los tanques

San Sebastián.—El Pueblo Vasco publica una curiosa información, en la cual se dice que un individuo llamado José Echevarría, natural de Lugo y que desde hace mucho tiempo reside en América, fué el inventor de los tanques, que con tanto éxito utilizan los ingleses en esta guerra.

Falta de explosivos.—Un conflicto

Murcia.—Dicen de Mazarrón al Gobernador civil, que en dicho punto amenaza un conflicto gravísimo, pues a causa de la falta de explosivos tendrán que paralizarse todos los trabajos mineros.

Nuevo remolcador

Valencia.—Llegó la dotación del nuevo remolcador Ana María, que mañana saldrá para Cádiz.

Lucha horrible

Bilbao.—En un taller de ebanistería que tiene establecido en la calle de Ledesma un industrial llamado Andrés Pardo, se presentó hoy un hijo de éste llamado Maximino, casado, pidiéndole dinero para atender las necesidades de familia.

El padre se lo negó, y entonces padre e hijo se insultaron y agredieron con las herramientas del oficio, quedando muerto el padre y muy mal herido Maximino.

El suceso ha causado gran impresión.

Sangre y arena

En Barcelona, Varelito, Posadero y Pacorro, quedaron bien despachando seis mansos.

Dos toros tuvieron que ser sustituidos por otros dos que fueron igualmente mansos.

En Zamora se lidiaron novillos de Villar, que resultaron regulares.

García Reyes y Galvache, bien.

Mariano Montes, superior. Cortó una oreja.

DEL EXTRANJERO

Noticias de Portugal

Lisboa.—Los republicanos han elevado a las naciones aliadas un escrito haciendo protestas de adhesión a la causa que representan en la guerra y rechazando las manifestaciones que en este particular ha hecho el ex presidente Machado.

—Ha descarrilado el tren correo de España, pero no han ocurrido desgracias personales.

La vía tardará dos días en quedar expedita.

Parte oficial

Berlín.—Continúa con toda fuerza y actividad la lucha al N. del Somme.

Atacamos camino del Havre y nos apoderamos de Morcuil.

Después de varios escuentos locales, nos apoderamos del bosque Arrechí.

Los franceses e ingleses, en furiosos contraataques que rechazamos, trataron de reconquistar algunas aldeas de altura.

En estos contraataques malogrados, tuvo el enemigo pérdidas muy sangrientas.

El número de prisioneros que hemos cogido en esta ofensiva asciende ya a 75.000.

MANUEL SOLIS, electricista

Prta 36, Teléfono 283.

Junta provincial de Sanidad

El sábado celebró sesión y en ella dió cuenta el inspector de Sanidad de la pro-

vincia de la terminación de la epidemia de viruela en la capital, que ha ocasionado más de 1.000 invasiones y 132 defunciones, de ellas 90 en niños menores no vacunados y 42 en adultos no revacuados con éxito, demostrando estas cifras y la circunstancia de haberse dominado la epidemia en cuanto se intensificó la vacunación y revacuación, que ésta es la única medida eficaz para prevenir y para atajar las epidemias de viruela.

Se acordó dar por terminado el estado epidémico de la capital, dar un expresivo voto de gracias al Instituto del doctor Salazar por la brillante y gratuita campaña de vacunación llevada a cabo, y proponer al excelentísimo Ayuntamiento que signifique su gratitud al expresado Centro.

Se dió cuenta de que había decrecido el arampión en la capital y que persistía en forma epidémica en algunos pueblos, habiéndose recrudecido en estos días la difteria.

El inspector de Sanidad llamó la atención acerca de la excesiva cifra de mortalidad en la capital en el año último, habiendo ascendido a 1.098 el número de defunciones, sin contar las producidas por la viruela, significando que sobre este asunto dirigirá en breve una moción al Ayuntamiento, y dió cuenta de las medidas adoptadas en la Inspección sanitaria fronteriza para prevenirse contra la invasión del tífus exantemático, que seriamente amenaza a nuestra provincia, por haberse desarrollado con violencia inusitada en Portugal, añadiendo que, por reiteradas circulares publicadas por el señor Gobernador civil, se había ordenado a todos los pueblos de la provincia la instalación inmediata de locales de aislamiento y la desinfección de mendigos.

La Junta discutió muy ampliamente este asunto, tomando parte todos los vocales y acordándose: que se perseverare en la seriedad de las medidas adoptadas hasta ahora; que se proponga al Gobierno dicte una disposición por virtud de la cual sólo puedan entrar portugueses en nuestra provincia por la estación ferroviaria, por las carreteras de Elvas y Puente Ayuda y por la Aduana de Villanueva; que en estos cuatro puntos se establezca un servicio de vigilancia sanitaria y desinfección, y que se oficie a la Cámara Agrícola excitando a los labradores a que no admitan segadores portugueses sin que vayan provistos de patente sanitaria y certificado de desinfección de las ropas.

Se acordó reiterar la prohibición de que los niños conduzcan los cadáveres desde la casa mortuoria a la capilla de San Sebastián.

La Junta quedó enterada con satisfacción de la Real orden aprobando el reglamento de la Beneficencia municipal de la capital.

Fueron propuestos al señor Gobernador para subdelegados en propiedad: de Medicina, don Benito, don Federico Modesto Manzano, y de Veterinaria, de Zaira y de Fregenal, respectivamente, don Aurelio Soto de la Fuente y don José Moreno Amador.

Se informó un expediente incoado a un farmacéutico y fué admitida la renuncia del cargo de subdelegado de Farmacia del distrito de Zaira.

Se dió cuenta de una moción del Colegio de Farmacéuticos sobre visitas extraordinarias y se acordó informar al señor Gobernador que procede, en principio, acceder a lo solicitado por el Colegio, practicándose una visita general, pero dejando al juicio del señor Gobernador la oportunidad y forma de llevarla a cabo.

Dada cuenta de la Real orden de 13 del corriente sobre el servicio de higiene especial y del proyecto de reglamento formulado por el inspector provincial de Sanidad, nombrar una ponencia constituida por los señores Pinna, Clavel y G. de Segovia para que lo discuta ampliamente y proponga el que deba elevarse a la superioridad para su aprobación.

El señor Alcalde dió cuenta del resultado de un análisis de las aguas del canal del Gévora recientemente llevado a cabo por orden de aquella autoridad, y en virtud de la cantidad de residuo fijo y de materia orgánica que arroja y en vista de las manifestaciones del inspector de Sanidad, se acordó excitar al Ayuntamiento para que obligue a la empresa a que lleve a cabo las obras necesarias para asegurar en todo momento la potabilidad higiénica del agua, evitando al vecindario de Badajoz las contingencias de una posible contaminación.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL

Laboratorio provincial de Higiene.—Análisis clínicos.—Sueros y vacunas. Bravo Murillo, 13.—Teléfono 403

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el Gobernador. Las actas anuladas

Al recibirse anoche el señor Polo de Bernabé y hablarnos de la actualidad política, nos manifestó que se habían anuladas las actas de Don Benito, Villanueva de la Sierra y Fregenal de la Sierra, aprobándose las de Badajoz, Castuera, Mérida y Llerena.

De Sanidad

Habiéndonos de la reunión celebrada por la Junta de Sanidad, y cuya nota publicamos en otro lugar de este número,

nos dijo que había dado las órdenes oportunas a fin de que los trenes que llegan de Portugal sean detenidos en la frontera y desinfectados, con objeto de evitar la propagación del tífus exantemático.

Como ahora vienen los segadores portugueses, ha dispuesto el señor Gobernador que penetren o por las dos carreteras o el ferrocarril, siendo pelados y desinfectados encada una de las entradas antes mencionadas.

Para proveerse de carbón

El Delegado regio del suministro hullero ha dirigido al señor Gobernador civil una comunicación, participándole que los industriales que deseen proveerse de carbón para sus industrias, pueden dirigirse a don Miguel Paole, que reside en Fuenteovejuna (Córdoba), el cual ordenará el envío de las peticiones que se hagan, de la mina «Valdeinfierno», toda vez que Peñaroya no puede surtir nada más que aquellos con quienes tiene hechos contratos.

EN LA ALCALDIA

Dice el Alcalde

Nos manifestó el señor Clavel cuando le visitamos que carecía de noticias que comunicarnos.

De Feria

Hablando con el presidente de la comisión de Ferias, nos ha dicho que es probable se reuna mañana la Comisión para dar comienzo a los trabajos de confeccionar el cartel de festejos.

Desde luego, el punto más interesante son las corridas de toros, y será lo que estudiará esta Comisión con mayor detenimiento.

DR. JAIME PONS

Estómago.—Secretas.

PLAZA CONSTITUCIÓN, NÚM. 22.—BADAJÓZ

Vida municipal

Recaudación del día

Estado de ingresos y pagos habidos en esta Depositaria municipal durante el día de ayer.

Table with 2 columns: Existencia del día anterior, Ingresos, Pagos, Existencia para el día siguiente. Values include 1.880'32, 760'02, 875'83, 124'00, 63'00, 32'00, 5.000'00, 110'35, 8.845'52, 5.668'75, 106'63, 12'50, 44'42, 5.832'30, 3.013'22.

Teatro López de Ayala

Hoy, martes, dos grandes secciones de cine y variedades a las siete y diez menos cuarto de la noche.

GRAN EXITO de la monísima niña de diez años

La Peñita de Andalucía

acompañada por el célebre profesor de guitarra

Pepo Crevela

REPARACION de la notab'e y ap'audida TROUPE MAX, que tantos éxitos obtuvo en este teatro.

Desde Don Benito

POR TELÉGRAFO)

Tren correo llegó diputado proclamado señor Hermida, siendo recibido con un entusiasmo nunca visto en esta población, concurriendo representaciones de todos los pueblos del distrito, reinando gran entusiasmo hasta el punto de que el comercio y demás establecimientos, asociándose al pueblo, cerró sus puertas en señal de protesta contra el dictamen proponiendo nulidad del acta.

CORRESPONSAL.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Nuestro Obispo

En el tren correo de Madrid marchó ayer tarde a la corte, con objeto de jurar el cargo de senador del Reino, para el cual ha sido elegido, el muy ilustre obispo de esta diócesis, doctor don Adolfo Pérez Muñoz.

La estancia de nuestro amado Prelado en la corte será breve.

Se vende

alfalfa para forraje desde 1.º de abril, servida a domicilio.—Pedidos, de diez a una del día, al teléfono 190.

Notas carboneras

Compra-ventas de carbón

Durante el día de ayer entró en esta plaza el siguiente carbón: Don Nicanor Cansado, tres carros, con un peso de 3.980 kilos.

Han adquirido ayer carbón al precio de 1'30 para venderlo a 1'50, los siguientes industriales:

Francisco V. Vuela, carbonería de Santa María la Real, 1.140 kilos.

Francisco Martínez, Castear, 28, 1.480 kilos.

Cruz Bueno, De Gabriel, 4, 1.360 kilos.

Además se puede adquirir carbón al precio de 1'50 peseta la arroba, en la posada del Maluco y en el resto de los establecimientos, pues cuentan con bastantes existencias.

Tintas Alfa

Exc'usiva en Extr-madura. Emilio Hernández. Arias Montano, 14. Imprenta.

Sección religiosa

Santoral del día

Martes 2.—Feria tercera, infraoctava de Pascua. Rito noble de primera clase. Color blanco. Oficio y misa de la festividad.

San Francisco de Paula, fundador del Orden de los Mínimos.

Santa Teodora, virgen y mártir de Tiro, ciudad de Cesárea de Palestina.

San Niceto, obispo en León de Francia.

San Abundio, obispo y confesor en Como.

San Urbano, obispo ex Langres de Francia.

La dichosa muerte de Santa María Egipcíaca, llamada la Pecadora en Palestina.

Biografía de San Anifano

San Anifano, mártir en Cesárea de Palestina, el cual en la persecución de Galerio Maimiaco, como hubiese reprendido al gobernador Urbano, porque sacrificaba a los ídolos, fué cruelmente despedazado; después envolviéndole los pies en un lienzo bañado en aceite y pegándole fuego, padeció intensísimo dolor; y finalmente, sumergiéndolo en el mar, habiendo pasado por el fuego y por el agua, llegó al lugar del refrigerio.

NOTICIAS

Ayer falleció en Badajoz el conocido y antiguo comerciante de esta plaza, don Gabino Martínez Torres.

Éa el señor Martínez persona que gozaba de grandes simpatías en la localidad, por las buenas condiciones que le adornaban, dedicándose con gran honradez y laboriosidad al comercio, en el acreditado establecimiento que durante largos años dirigió.

A toda su desconsolada familia, y muy especialmente a sus hijos don Luis y don Antonio, y a su hijo político don Adel Pinna, nuestro particular amigo, hacemos presente nuestro sentido pésame, rogando a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones por el eterno descanso del alma del finado. El entierro se verificará hoy, a las cinco de la tarde.

—Ayer por la mañana tuvo lugar en el Sagrario de esta santa iglesia Catedral, el bautizo de la preciosa niña Amalia Remón Camacho, hija del oficial de Telégrafos de esta capital don Juan Ramón y doña Mercedes Camacho, siendo padrino de la neófito el doctor en Medicina y Cirugía, don Juan Bautista Silvestre y su esposa doña Amalia Camacho.

—Por esta Delegación de Hacienda ha sido designado el oficial quinto, afecto a la Abogacía del Estado, don Rafael Clausells Ferrer, para confeccionar el reparto de Consumos de Herrera del Duque.

—La persona que haya perdido unos lentes, puede pasar a recogerlos a esta Administración, donde se le entregarán.

—En el cremadero fueron destruidos ayer por estar en malas condiciones, dos pulmones, una higadera de vaca y una pedallilla.

—Ayer tuvo lugar el entierro del popular vendedor de décimos, Félix Durán.

Al fúnebre acto asistió un numeroso acompañamiento.

Reciba la familia nuestro pésame.

—El pasado domingo celebró reunión de confianza la sociedad Liceo de Artesanos, poniendo en escena el cuadro artístico de esta Sociedad, las obras Gramática parda y El sexo débil, logrando conquistar muchos aplausos sus felices intérpretes.

Terminó la reunión con un baile de sociedad, que se vio muy concurrido.

—La sociedad Centro Obrero, en honor a la festividad del día, también celebró reunión de confianza.

Fuó enorme la concurrencia.

—Por defunción se vende, arrienda o traspasa casa de Farmacia acreditada, cuarenta años de existencia, sitio céntrico. Dirigirse, Chaves, Joaquín Costa, 6. Azuaga (Badajoz).

De mercados

Alburquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Vero, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.
—Mesa de billar se ofrece en buen uso. Para tratar, Circulo de la Unión, Alburquerque.
Acedera
Don Luis F. Bernal tiene a la venta 200 lechones y 100 cabras de buena clase.
Badajoz
Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.
—Don Ramón Montero de Espinosa vende un potrero de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cordero de tres años con la marca.
—Se venden 180 fanegas próximamente de albilla y guisantes.
El aporador de la finca «Rocillas» y en el parador de don Manuel Navarro darán razón.
—Don José Redondo vende mil arrobas de vino blanco y mil de tinto.
—Se vende una jardinería en buenas condiciones. Razón, Menacho, 20.
—Se vende en buenas condiciones un tren completo de trilla, marca «Clayton»; se entrega trabajando y con toda clase de garantías.
Para tratar, con don Ernesto Fernández, Moreno Nieto, 12, Badajoz.
—Se vende un burro de dos años y medio, con muy buenas condiciones. También se venden de 70 a 80 haces de cañas. Darán razón calle Ramón Albarrán, números 8 y 10, bajo.
Berlanga
—Don José Antonio ofrece una pila de lana de consideración, a 100 pesetas la arroba.
Don Alvaro
Don Joaquín Panizo y don Blas Mateo, desean comprar cerdos a 20 pesetas arroba en vivo.
Graja de Terrehermosa
—Doña Josefita Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.
Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abades».
Para tratar, con su dueño.
La Garrovilla
Don Fermín Ančić ar vende 150 arroba de vinagre de vino puro; clase extra.
Los Santos de Maimona
Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos.
Para tratar diríjanse a dicho señor en Los Santos.
—Don Juan Rico Durán vende una alameda de álamos negros.
Para tratar, con dicho señor en Los Santos de Maimona.
Magalla
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
Dirigirse a su dueño para tratar.
Malacón
Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 13; aceite del año, 16 pesetas arroba.
Medina de las Torres
Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta, en Medina de las Torres, añejos escogidos para sementales cruzados de Duhar (tres cuarterones), cuyas madres fueron premiadas en el concurso que en 1916 tuvo lugar en Zafrá.
Monterrubio
Precios del mercado: Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 15; garbanzos, 30; aceite del año, 16 pesetas arroba; lanas, 56.
Monesterio
Precios del mercado: trigo, 40 pesetas los 100 kilos; cebada, 16 pesetas la fanega; avena, 14; garbanzos, 30; aceite del año, 16; idem viejo, 17; corcho, 3,50 pesetas arroba; harina cilindro, 51 pesetas los 100 kilos.
—Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charnecal».
Navalvillar de Pala
Doña Isabel Maza Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 105 pesetas arroba.
—Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la venta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio.
Nogales
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 16; avena, 10,50; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 17,50 pesetas arroba.
Olivenza
Don Joaquín Jorge Piris vende 200 fanegas de garbanzos blandos y 300 cerdos gordos.
—Don José Caldeira Marzal tiene en venta una partida de borregos.

—El mismo señor vende 30 cabras.
Para tratar, con dicho señor, calle San Sebastián, núm. 6.
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 15,50; avena, 10; garbanzos, 35; aceite del año, 16,50 pesetas arroba; idem viejo, 16,50.
Oliva de Jerez
Don Narciso Palacios Gómez tiene a la venta 125 arrobas de aceite nuevo y 60 del viejo.
Para tratar, con este señor en dicho pueblo.
Precios del mercado: trigo, 17,50 pesetas fanega; cebada, 17; avena, 10,50; garbanzos, 36.
Oliva de Mérida
Precios del mercado: Trigo blanco y rubio, 16,50 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 10; garbanzos, 40; aceite del año, 15,50 pesetas arroba.
Puebla del Prior
Don Pedro González vende 180 ovejas, entre ellas, 90 primatas y 250 corderos.
—Precios del mercado: Trigo, 18,50 pesetas fanega; cebada, 14,50; garbanzos, 30; habas, 20; aceite, 16 pesetas arroba.
Puebla de la Calzada
—Se ofrecen garbanzos de todas clases dentro del pueblo.
—Para la venta de cereales y demás productos, diríjanse a don Diego Pinilla.
—Se ofrecen varias partidas de garbanzos castellanos de 43 a 47 en onza.
—Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 14; avena, 10,50; garbanzos castellanos, 45 y 47,50 pesetas fanega; aceite del año, 16,50 pesetas arroba; vinos, 3,50; leche de cabra y de vaca, 0,60 litro.
Puebla de la Reina
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 12,50; avena, 11; garbanzos, 30; aceite del año, 15.
Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
—Don Rafael Gómez Coronado y Barquero, tiene a la venta 1.300 arrobas de lana merina, de estas 200 arrobas negra.
El que desee adquirirlas puede pasar a verla y tratar a la vista.
—Precios del mercado: trigo, 21 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 11; garbanzos, 30; aceite del año, 17 pesetas arroba.
Ribera del Fresno
Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.
—Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.
—Don Claudio Cabo vende 15.000 arrobas de vinos blanco y tinto.
Para tratar, con sus dueños, en este pueblo.
—Precios del mercado: trigo, 17,50 pesetas fanega; cebada, 16; avena, 11; garbanzos, 30; aceite, 15 pesetas arroba; lanas, 86.
Santa Marta
Don Juan Díez vende: 80 fanegas de garbanzos tiernos, 80 blandos simental castellana (garbanzos), 800 de trigo simental Llerena con tendencia al ahijamiento, propio para simental, 30 de albilla, 80 de habas y 30 arrobas de aceite.
—Don Teodoro Triguero Hernández tiene a la venta 250 arrobas de aceite de esta cosecha.
Para tratar, con dicho señor.
—Precios del mercado: trigo, 18,50 pesetas fanega; cebada, 14,50; avena, 10; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 15,50 pesetas arroba; idem viejo, 19.
Traserra
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 15; garbanzos, 30; aceite del año, 16,25 pesetas arroba; patatas, 2,50.
Usagre
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 7,50; garbanzos, 30; habas, 19; aceite del año, 20 pesetas arroba.
Valdeatorres
Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 7,50; garbanzos, 35; habas, 22,50; aceite del año, 18 pesetas arroba; idem viejo, 20; vinos, 3,50.
Valverde de Leganés
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; garbanzos, 35; habas, 22,50; aceite del año, 17,50 pesetas arroba.
Valverde de Burguillos
Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor.
Valle de Santa Ana
Don Claudio Sánchez Cordón tiene a la venta 300 tabloncillos de castaño, 40 de cerezo y 40 de chopo, de cuatro a 12 centímetros de grueso, 15 a 50 de ancho y dos a cuatro metros de largo.
—Don Manuel Conejo Caballero desea vender 30 cerdos de ocho arrobas, a 32,50 pesetas una.
—Precios del mercado: Trigo, 17,50 pesetas fanega; aceite, 17,50 pesetas arroba.
Villafranca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.
—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta

una máquina segadora marca «Deering», una junta de mulas molinas, de alzada dos dedos sobre la marca, de cinco años de edad y enganchadas para coche; un aserré con sus guarniciones, un bolquete, 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, de la cosecha 1916.
Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 14; garbanzos, 25; habas, 20; aceite del año, 15,50 pesetas arroba; idem viejo, 16.
Villar del Rey
—Don Tomás Morera compra trigo a 17,50 pesetas fanega de 46 kilos, y don José Pérez Orrego vende una romana nueva, último modelo, de peso 20 arrobas, de kilos y arrobas.
—Precios del mercado: trigo, 17,50 pesetas fanega; cebada, 16; aceite del año, 20 pesetas arroba.
Villalba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
—Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.
Zalamea
Precios del mercado: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 14; avena, 11; garbanzos, de 30 a 35; habas, 22; aceite del año, 18 pesetas arroba; lanas, de 70 a 90.
TRANSCACCIONES
Don José Parejo, de la Garrovilla, ha vendido las dos vacas que anunciaba en esta Sección de Mercados, a don Antonio Barroso, de Badajoz, un en 5.500 reales, y la otra en 5.750, a don José Montero, de Almedraejo.

VII CONCURSO DE PREMIOS

Real orden convocando al VII Concurso de premios con arreglo a las bases acordadas por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.
Ilustrísimo señor: En cumplimiento de los artículos 6.º, número 4.º, de la ley de Protección a la Infancia y 45 y 46 de su Reglamento orgánico, y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad,
Su majestad el rey (a. D. g.) ha tenido a bien disponer sea convocado el VII Concurso de Premios para el año actual por actos de protección a la infancia, otorgándose oportunamente las recompensas que se mencionan con arreglo a las bases siguientes:
Base 1.ª Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito a los médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños, asistiendo celosamente a los partos, contribuyendo a disminuir la mortalidad de la infancia en las localidades de su residencia y hayan realizado actos meritorios en favor de la higiene infantil. A las solicitudes acompañarán Memorias breves enumerando los hechos realizados y proponiendo medios prácticos dentro de las condiciones de cada localidad para mejorar la suerte de las madres y de los niños. Las Juntas provinciales y locales emitirán informe que acredite los méritos contraídos por los concursantes médicos en el ejercicio de su profesión.
Base 2.ª Diez premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito a los maestros y maestras de pueblos rurales, fabriles o de enseñanza privada que hayan realizado labor protectora eficaz en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubieran desterrado el método memorista, adoptando el intuitivo; los que hayan organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, cooperaren con eficacia a la educación física de los alumnos, y realicen, en general, actos escolares meritorios.
En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficiosos para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán en la instancia, a la que acompañarán los debidos justificantes.
Base 3.ª Diez premios de 100 pesetas

ABONOS
Graduación garantizada. Buen saquerío. Perfecta pulverización.
C.U.F.
COMPANHIA UNLÃO FABRIL DE LISBOA
VENTA DE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrera.
EN DON BENITO
Don Marciano del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.

cada uno a otros tantos matrimonios de obreros necesitados, residentes en Madrid y capitales de provincia, que tengan más de seis hijos menores de 14 años de edad y demuestren conservar con mayor celo y moralidad la vida de éstos. Se unirá a la solicitud el informe de la Junta de Protección a la Infancia, en vista de las indagaciones que dicha Junta juzge pertinentes, las que deberán acompañar al expediente, así como certificados o testimonios de vecinos de significación.
Base 4.ª Cuatro premios de 100 pesetas cada uno a los matrimonios de obreros o labradores pobres que hayan prohibido o recogido niños huérfanos y abandonados, facilitándoles instrucción, alimentándolos y sosteniéndolos con verdadera abnegación y generosidad. El Alcalde de la localidad, como Presiente de la Junta de Protección a la Infancia, informará declarando que el solicitante es indigente y cumple con las leyes vigentes referentes al trabajo de menores. Por el Consejo Superior o las Juntas se practicarán visitas de inspección a los respectivos domicilios de los concursantes para comprobar los extremos referentes, anotando las condiciones higiénicas de la vivienda.
Base 5.ª Veinte premios de 50 pesetas cada uno en libretas de ahorro del Instituto Nacional de Previsión a nombre del niño o niña que ocupe el octavo lugar entre sus hermanos vivos, hijos legítimos de matrimonios de obreros pobres y que hayan nacido durante el último trimestre del año 1917. Serán preferidos los hijos póstumos y los que tengan a sus padres enfermos e imposibilitados para el trabajo. Acompañarán a la solicitud una copia de la partida de bautismo y del Registro civil del octavo hijo. Las Juntas de Protección a la Infancia informarán acerca de la buena conducta de los padres y de la existencia de los siete hermanos anteriores.
Base 6.ª Cinco premios de 200 pesetas cada uno, diploma de mérito y una insignia de Pro Infancia a las personas que hayan salvado la vida algún niño con riesgo de la propia. Las Juntas provinciales o locales elevarán al Consejo las propuestas y solicitudes, acompañando las declaraciones de la familia del niño que haya sido objeto del acto protector que se alegue o de las personas que lo presenciaron.
Base 7.ª Un premio de 250 pesetas y diploma de mérito al autor de la mejor Cartilla inédita de popularización que demuestre la importancia de la inspección higiénica de las escuelas, con hechos prácticos. El texto estará escrito en castellano, en lenguaje sencillo, claro, y no excederá de 100 páginas impresas en tamaño de octavo español. La obra premiada formará parte de la Biblioteca Pro Infancia. Se entregarán al autor 200 ejemplares.
Base 8.ª Un premio de 500 pesetas y diploma de mérito al autor o autores de 12 dibujos en color que ilustre una historietita o narración muy sucinta, en prosa o en

dísticos de redacción adecuada, para recreo e instrucción de los niños. El tamaño de cada dibujo será de 0,40 a 0,50, aproximadamente. Se emplearán como máximo tres tintas, considerando el negro como color, y los trabajos serán ejecutados por cualquier procedimiento de los adoptados a la litografía, excepción hecha del pastel, y de fácil reducción al fotográfico. Cada grupo de dibujos estará dedicado a uno de los siguientes asuntos: ahorro infantil, lactancia materna, higiene de los niños, trabajos de menores, daños del cinematógrafo, alcoholismo, mendicidad. Todos los trabajos de este concurso se entregarán dentro de una carpeta bajo lema, y se acompañará un sobre cerrado llevando en su interior el nombre y domicilio del autor o autores. Los dibujos no premiados deberán recogerse en el plazo de quince días desde la publicación de la Real orden concediendo el premio, no respondiéndose después de roturas ni extravíos.
Base 9.ª El Consejo Superior, a propuesta de las Juntas o por iniciativa propia, previas las comprobaciones debidas, podrá otorgar diplomas de honor a fundadores de instituciones benéficas que funcionen con éxito, referentes a los diversos puntos que abarca la ley de Protección vigente en los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 del Real decreto de 24 de febrero de 1908. Las respectivas solicitudes y propuestas habrán de elevarse al Consejo Superior antes del 30 de junio de 1918.
No podrán tomar parte en este concurso las personas que hubieren obtenido premios en mérito en concursos anteriores; los hechos o actos realizados por los solicitantes lo han de haber sido en un plazo que no pueda exceder de los últimos tres años. Se publicará en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales una relación de las solicitudes recibidas, y en el Boletín Pro Infancia se publicarán los resúmenes de méritos de todos los concursantes.
Los gobernadores civiles ordenarán la publicación de esta Real orden en los Boletines Oficiales.
De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de marzo de 1918.—Bahamonde.
Señor Gobernador civil, presidente de la Junta de Protección a la Infancia de...
(Gaceta del 9 de marzo de 1918)

DEHESAS
compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas
C. Pesini-Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.
PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir.
Se vende en la imprenta de esta periódica.

Folleto de «Corros de la Mañana», 149

Men Rodríguez de Sanabria

NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL
DE
DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ
la calle, Juan Diente se puso sobre su pista, seguido de los doces silenciosos ballesteros.
Iban harto lejos de Men Rodríguez para que el joven, demasiado preocupado por otra parte, pudiese percibir el ruido de sus espuelas, y al fin sin ser notado, Juan Diente le vio entrar en el alcázar y se ocultó, para esperar que saliese, y darle la misma ignorada guarda, en el soporal en que en otra ocasión, esperó Andrés Corchuelo a Men Rodríguez.
El joven por su parte no pudo menos de reparar al entrar en el alcázar, que sólo había un soldado de las milicias de la ciudad, guardando el postigo, sentado en un escabel con el mayor descuido, y que en vez de las numerosas y largas lanzas que en otras ocasiones, llenaban el astillero del zaguán, sólo había dos mohosas partesanas. Pero lo que más le importaba era ver a doña Isabel y siguió adelante sin premeditar la causa de aquel descuido, y sin que el soldado por su parte le impidiese el paso.

Al entrar en el patio, vió algunas acémilas y algunos mozos que cargaban en ellas cofres y fardos. Esto le hizo preguntar.
—¿Qué es esto? dijo a uno de aquellos hombres, ¿quién se muda del alcázar?
—¿Quién ha de ser, contestó el preguntado, sino mi señor el obispo de Burgos, y el señor Tel González Palomeque, a quien el rey ha quitado la guarda de la reina?
—¿Qué les ha quitado la guarda de la reina?
—Sí por cierto, señor, dijo otro que se había acercado: y no sólo eso, sino que el rey manda al obispo que vaya a su obispado, y a mi amo, el señor Tel González, a sus tierras.
—¿Y quién ha quedado en guarda de la reina?
—La reina ha sido trasladada hace tres días al castillo, sin duda para tenerla más segura, y con ella han ido sus damas y la viuda del infante don Juan.
Men Rodríguez no esperó a saber más; estremeciéndose bajo presentimiento oscuro, y salió precipitadamente del alcázar en dirección al castillo.
Lúgubre es decir, que Juan Diente y los doce ballesteros le siguieron.
Al salir de la ciudad, por más distraído que fuese Men Rodríguez, no pudo menos de reparar, en medio del silencio del campo, en el ruido de los pasos de los ballesteros, denunciado por sus espuelas; entonces se volvió, y gritó:
—¿Quién va?

—Soy yo señor, contestó Juan Diente adelantando hacia él.
—¡Ah! ¿vos señor Juan Diente? os agradezco vuestro cuidado en seguirme, porque me da el corazón que voy a necesitar de vuestra ayuda.
—¿Cómo, señor!
—¡No lo sé! pero suceden cosas extrañas: la reina ha sido trasladada al castillo de orden del rey.
—¡Al castillo...! ¡de orden del rey...! ¡pero silencio...! ¡a un lado del camino! ¡no oís un tropel de caballos?
—Sí; sí, apartémonos.
—¡Afortunadamente aquí hay árboles; seguidme, señor, y vosotros también.
Y Men Rodríguez, Juan Diente y los doce ballesteros se echaron a un lado del camino, y se ocultaron entre unos árboles que se veían a poca distancia.
Por una coincidencia singular, los ginetes que se acercaban, se detuvieron en el mismo sitio, se apartaron del camino y se ocultaron junto a los árboles. Era la noche densamente oscura, como hemos indicado, y los recién llegados no pudieron notar que tras cada uno de los árboles vecinos, estaba oculto un hombre. Men Rodríguez y Juan Diente estaban, por casualidad, muy cerca de los ginetes.
—Ya sabéis el empeño a que os habéis comprometido, dijo una voz, por la que Men Rodríguez reconoció con asombro a Andrés Corchuelo.
—Lo sabemos, dijo uno de los otros.
—Se os pagará lo que habéis perdido.

—Sí, sí, señor, y no tenemos queja, repuso la misma voz.
—Además, os espera una gran recompensa... vamos a salvar a una reina... el rey de Francia, su pariente, os cubrirá de oro y honores.
—¿Y está todo dispuesto? dijo otro.
—Sí, contestó Andrés Corchuelo, anoche estuve desde las doce hasta el amanecer limando los hierros de la reja.
—Pues no deja de ser alta.
—Doña Sol de Vargas, me había echado un cordón, y por él subió una escala y la asegué: si los barrotes no hubieran sido tan fuertes, anoche la hubiéramos salvado; pero esta noche tenemos tiempo: es temprano y todavía no están en la torre los atalayas, porque no se ponen hasta la queda: ahora bien, tomad a campo traviesa, de modo que no podáis ser sentidos, lleváos mi caballo y esperad delante de la torre del Homenaje, donde está preta doña Blanca, a dos tiros de ballesta de ella.
Andrés Corchuelo desmontó, entregó su caballo a los suyos, les mandó ponerse en marcha, y él por otro lado se encaminó al castillo.
—He aquí que Dios nos envía, señor, dijo Juan Diente, para evitar el que roben al rey su esposa.
—Sí, sí, es verdad... la libertad de doña Blanca sería funesta, dijo Men Rodríguez: esto traería de nuevo la guerra civil, ya demasiado encarnizada; marchemos, marchemos, impidámoslo...
—El mejor modo de impedirlo...

—Es ir en derechura al castillo.
—No, no señor, creedme: ese hombre nos lleva delantera; lo tiene todo preparado, y si por acaso, encontramos dificultades para entrar, viniendo, como venimos, desprovistos de una orden, daremos lugar a que se nos escapen... la noche es oscura, hay grandes bosques en los alrededores y pudieran perderse... venid, señor; para esta clase de asuntos me pinto solo... habré estocados y muertes, pero os juro que no se nos escaparán.
Y Juan Diente salió de entre los árboles y Men Rodríguez y los ballesteros le siguieron.
Entre tanto, en un calabozo lóbrego, de espesos muros, pobremente alumbrado por una lámpara de hierro había tres damas. Era la una la reina doña Blanca, la otra doña Isabel Núñez de Lara, cuya belleza estaba manchada por esa impura y terrible palidez de la tisis, y cuyo semblante había perdido la hechicera suavidad de sus formas por un enflequecimiento horrible: la tercera dama era doña Sol de Vargas.
Aquellas tres pobres mujeres mostraban en sus semblantes una ansiedad mortal, y doña Sol de Vargas, asomada a la reja, temblaba de impaciencia, asida a sus timados barrotes.
Sobre una mesa había un pequeño envoltorio, dentro del cual y hechas un solo cuerpo estaban las joyas de las tres mujeres, mejor dicho, los restos de sus joyas, la mayor parte de las cuales habían sido vendidas por Andrés Corchuelo para facilitar la fuga. Aquella fuga se había hecho

